

## **Seguros G&T, S.A.**

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y cifras correspondientes del año 2023 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 4 de febrero de 2025



**Seguros G&T, S.A.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2024 y 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de movimiento del capital contable	7
Estados de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



## Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Seguros G&T, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Seguros G&T, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros G&T, S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Bases contables**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se indica en la Nota 4. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

### **Información relacionada a la memoria de labores**

La Administración de la Aseguradora es responsable por la memoria de labores. Esta información es complementaria a los estados financieros sobre los cuales basamos nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la memoria de labores y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la memoria de labores, y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la memoria de labores contiene un error importante, estamos obligados a reportar este hecho. No hemos identificado inconsistencias con los estados financieros incluidos en nuestro informe de auditoría, y, en consecuencia, no tenemos nada que informar sobre este aspecto.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros***

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o de sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones



se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

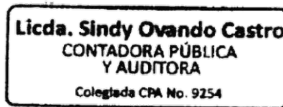
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Deloitte Guatemala, S.A.**

Afiliada a una Firma Miembro de  
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro  
Colegiado CPA No. 9254



Guatemala, C.A.  
4 de febrero de 2025



## Seguros G&T, S.A.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones	5	Q. 1,419,519,642	Q. 1,270,522,464
Disponibilidades	6	86,027,481	85,212,271
Primas por cobrar, neto	7	471,875,957	433,388,553
Instituciones de seguros, neto	8	95,794,392	148,927,449
Deudores varios	9	55,734,751	62,295,555
Bienes muebles, neto	10	13,247,170	14,720,578
Otros activos, neto	11	1,237,791	1,332,200
Cargos diferidos, neto	12	80,158,207	77,508,853
Total del activo		<u>Q. 2,223,595,391</u>	<u>Q. 2,093,907,923</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
Reservas técnicas	13	Q. 877,661,111	Q. 854,754,186
Obligaciones contractuales pendientes de pago	14	138,176,091	121,714,350
Instituciones de seguros	15	173,825,027	183,168,845
Acreedores varios	16	257,213,886	230,837,716
Otros pasivos	17	4,784,118	4,017,660
Total del pasivo		1,451,660,233	1,394,492,757
Capital, reservas y utilidades	18, 19 y 20	771,935,158	699,415,166
Compromisos y contingencias	35	-	-
Total del pasivo y capital contable		<u>Q. 2,223,595,391</u>	<u>Q. 2,093,907,923</u>
Cuentas de orden	36	<u>Q. 861,954,103,961</u>	<u>Q. 794,058,497,959</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
Primas por seguro directo		Q. 1,997,853,866	Q. 1,758,774,525
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(363,961,978)</u>	<u>(284,962,775)</u>
Primas directas netas	21	<u>1,633,891,888</u>	<u>1,473,811,750</u>
Más:			
Primas por reaseguro tomado local		43,856,358	70,705,772
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(6,291,965)</u>	<u>(12,935,670)</u>
Primas netas de reaseguro tomado		<u>37,564,393</u>	<u>57,770,102</u>
Total primas netas		1,671,456,281	1,531,581,852
Menos primas por reaseguro cedido, netas	22	<u>(571,928,557)</u>	<u>(467,747,933)</u>
Primas netas de retención		<u>1,099,527,724</u>	<u>1,063,833,919</u>
Variaciones en reservas técnicas			
Menos variaciones gasto		(289,874,626)	(262,450,000)
Más variaciones producto		<u>262,739,072</u>	<u>216,312,915</u>
		<u>(27,135,554)</u>	<u>(46,137,085)</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>1,072,392,170</u>	<u>1,017,696,834</u>
Costo de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación	23	(294,107,030)	(273,831,746)
Menos comisiones y participaciones por reaseguro cedido	24	<u>103,530,454</u>	<u>89,782,603</u>
Total costo de adquisición, neto		<u>(190,576,576)</u>	<u>(184,049,143)</u>
Siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales	25	(808,528,205)	(841,076,672)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		<u>(5,488,717)</u>	<u>(1,594,940)</u>
		<u>(814,016,922)</u>	<u>(842,671,612)</u>
Menos			
Recuperaciones por reaseguro cedido	26	139,681,982	149,151,899
Salvamentos y recuperaciones		<u>59,565,176</u>	<u>55,359,970</u>
		<u>199,247,158</u>	<u>204,511,869</u>
Total gastos de siniestralidad, neto		<u>(614,769,764)</u>	<u>(638,159,743)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>267,045,830</u>	<u>195,487,948</u>

(Continúa)



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En quetzales)

	Notas	2024	2023
Gastos y productos de operación			
Gastos de administración	27	Q. (195,481,202)	Q. (180,082,367)
Egresos por inversiones	28	<u>(6,510,620)</u>	<u>(6,028,468)</u>
Total de gastos		<u>(201,991,822)</u>	<u>(186,110,835)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas, neto		74,194,968	66,719,924
Productos de inversiones	29	<u>111,994,531</u>	<u>103,239,203</u>
Total de productos		<u>186,189,499</u>	<u>169,959,127</u>
Total gastos y productos de operación		<u>(15,802,323)</u>	<u>(16,151,708)</u>
Utilidad en operación		<u>251,243,507</u>	<u>179,336,240</u>
Otros productos y gastos			
Más: otros productos	30	62,061,436	62,201,677
Menos: otros gastos	31	<u>(12,852,401)</u>	<u>(12,911,999)</u>
Total otros productos y gastos		<u>49,209,035</u>	<u>49,289,678</u>
Utilidad neta en operación		<u>300,452,542</u>	<u>228,625,918</u>
Más: productos de ejercicios anteriores		1,720,632	2,365,250
Menos: gastos de ejercicios anteriores		<u>(881,556)</u>	<u>(608,954)</u>
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		<u>839,076</u>	<u>1,756,296</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		301,291,618	230,382,214
Impuesto sobre la renta	32	<u>(58,771,626)</u>	<u>(40,931,024)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 242,519,992</u>	<u>Q. 189,451,190</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.





## Seguros G&T, S.A.

# Estados de movimiento del capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En quetzales)

	Nota	Saldos iniciales	Movimiento			Saldos finales
			Débitos	Créditos	Aumento por fusión (Nota 1)	
<b>AÑO 2024</b>						
Capital pagado	18					
Capital autorizado		Q. 750,000,000	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 750,000,000
(-) Capital no pagado		585,000,000	-	-	-	585,000,000
Total capital pagado		165,000,000	-	-	-	165,000,000
Reservas de capital	19					
Reserva legal		119,375,337	-	9,472,560	-	128,847,897
Otras reservas						
Reserva para futuros dividendos		105,459,892	170,000,000	170,000,000	-	105,459,892
Reserva para otros fines		99,500,415	-	30,606,962	-	130,107,377
Resultado de ejercicios anteriores		20,628,332	210,079,522	189,451,190	-	-
Resultado del ejercicio		189,451,190	189,451,190	242,519,992	-	242,519,992
Total		<u>Q. 699,415,166</u>	<u>Q. 569,530,712</u>	<u>Q. 642,050,704</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 771,935,158</u>
<b>AÑO 2023</b>						
Capital pagado	18					
Capital autorizado		Q. 700,000,000	Q. -	Q. -	Q. 50,000,000	Q. 750,000,000
(-) Capital no pagado		550,000,000	-	-	35,000,000	585,000,000
Total capital pagado		150,000,000	-	-	15,000,000	165,000,000
Reservas de capital	19					
Reserva legal		88,421,214	-	9,226,479	21,727,644	119,375,337
Otras reservas						
Reserva para futuros dividendos		92,490,033	140,000,000	140,000,000	12,969,859	105,459,892
Reserva para otros fines		55,674,514	-	35,303,097	8,522,804	99,500,415
Resultado de ejercicios anteriores		-	184,529,576	184,529,576	20,628,332	20,628,332
Resultado del ejercicio		184,529,576	184,529,576	189,451,190	-	189,451,190
Total		<u>Q. 571,115,337</u>	<u>Q. 509,059,152</u>	<u>Q. 558,510,342</u>	<u>Q. 78,848,639</u>	<u>Q. 699,415,166</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En quetzales)

	2024	2023
Flujos netos de actividades de operación:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 1,691,807,478	Q. 1,486,427,807
Prima por reaseguro tomado	42,050,356	70,097,448
Prima cedida	<u>(526,377,413)</u>	<u>(476,468,054)</u>
	<u>1,207,480,421</u>	<u>1,080,057,201</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(755,672,721)	(644,388,467)
Siniestros por reaseguro tomado	(7,911,806)	(3,156,902)
Salvamentos de siniestros	54,076,459	53,765,030
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	<u>107,294,840</u>	<u>52,363,628</u>
	<u>(602,213,228)</u>	<u>(541,416,711)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(205,236,208)	(148,848,958)
Comisiones por reaseguro tomado	-	(10,613,377)
Comisiones por reaseguro cedido	103,530,454	89,782,603
Otros gastos de adquisición	<u>(93,909,165)</u>	<u>(91,996,447)</u>
	<u>(195,614,919)</u>	<u>(161,676,179)</u>
Otros	<u>867,609</u>	<u>2,509,269</u>
Flujos netos técnico operacional	<u>410,519,883</u>	<u>379,473,580</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias:		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija	81,502,870	97,210,735
Instrumentos de renta variable	10,069,168	-
Flujo de inversiones inmobiliarias	13,911,873	-
Otros flujos de inversión	<u>(700,280)</u>	<u>(33,741)</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias	<u>104,783,631</u>	<u>97,176,994</u>
Gastos de administración	<u>(246,123,576)</u>	<u>(216,150,710)</u>
Flujos netos técnico no operacional		
Deudores varios	6,560,804	(16,740,068)
Impuestos	11,221,667	6,123,411
Acreedores varios	19,325,237	23,263,518

(Continúa)



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En quetzales)

	2024	2023
Otros productos	Q. 35,119,683	Q. 36,638,594
Otros gastos	<u>(17,074,761)</u>	<u>(30,597,157)</u>
Flujos netos técnico no operacional	<u>55,152,630</u>	<u>18,688,298</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>324,332,568</u>	<u>279,188,162</u>
Flujos netos de actividades de inversión:		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	(114,311,760)	(326,291,401)
Flujos netos por la compra y venta de bienes muebles e inmuebles	<u>(1,499,692)</u>	<u>4,018,941</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>(115,811,452)</u>	<u>(322,272,460)</u>
Flujos netos por actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(170,000,000)	(140,000,000)
Capital fusión por absorción	<u>-</u>	<u>78,896,388</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(170,000,000)</u>	<u>(61,103,612)</u>
Aumento (disminución) neta de disponibilidades y equivalentes de efectivo	38,521,116	(104,187,910)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>172,844,765</u>	<u>277,032,675</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q. 211,365,881</u>	<u>Q. 172,844,765</u>

### **Información Complementaria:**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

	2024	2023
Disponibilidades (Nota 6)	Q. 86,027,481	Q. 85,212,271
Inversiones (Nota 5)	<u>125,338,400</u>	<u>87,632,494</u>
	<u>Q. 211,365,881</u>	<u>Q. 172,844,765</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Notas a los estados financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En quetzales)

### 1. Operaciones y evento importante del año 2023

**Operaciones** - Seguros G&T, S.A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 29 de agosto de 1947 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala que corresponde a la “Ley de la Actividad Aseguradora”, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en Ruta 2, 2-39 zona 4, ciudad de Guatemala.

La Aseguradora forma parte del Grupo Financiero G&T Continental cuya empresa responsable es el Banco G&T Continental, S.A. La controladora última de la Aseguradora es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

**Evento importante del año 2023** - En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. Con fecha 10 de octubre de 2023 se formalizó la fusión por absorción una vez que se obtuvieron las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de la Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de la Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

A la fecha de los estados financieros 2023, se encontraba inscrito en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

El resumen de las cifras incorporadas a los estados financieros de Seguros G&T, S.A., en la fecha de fusión correspondiente al 10 de octubre de 2023, es el siguiente:

	<b>2023</b>
<b>ACTIVO</b>	
Inversiones	Q. 156,928,748
Disponibilidades	10,815,025
Primas por cobrar, neto	13,695,067
Instituciones de seguros, neto	13,304,846
Deudores varios	5,243,787
Bienes muebles, neto	33,489
Cargos diferidos	<u>5,840,548</u>
Total del activo	<u>Q. 205,861,510</u>



2023

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

Reservas técnicas	Q.	17,568,525
Obligaciones contractuales pendientes de pago		60,253,176
Instituciones de seguros		32,429,586
Acreedores varios		16,627,160
Otros pasivos		<u>134,424</u>
Total del pasivo		<u>127,012,871</u>
Capital, reservas y utilidades		78,848,639
Compromisos y contingencias		<u>-</u>
Total del pasivo y capital contable	Q.	<u>205,861,510</u>
Cuentas de orden	Q.	<u>13,863,642,925</u>

En este sentido, los estados financieros de Seguros G&T, S.A. al 31 de diciembre de 2023 incluyen los saldos de Afianzadora G&T, S.A. como entidad absorbida, a la fecha antes indicada. Al 31 de diciembre de 2022, Afianzadora G&T, S.A. era una entidad separada y, en consecuencia, sus estados financieros eran reportados por separado y no formaban parte de los estados financieros de Seguros G&T, S.A. a dicha fecha.

**2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y principales políticas contables**

Las políticas contables materiales utilizadas por la Aseguradora en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

**a. Base de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de las actividades de las entidades aseguradoras sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB).

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de la Actividad Aseguradora, Código de Comercio, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la SIB.

**b. Base de medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo, con excepción de algunas inversiones en valores del Estado de Guatemala y en cédulas hipotecarias que se presentan al costo amortizado.

**c. Moneda funcional y moneda de presentación**

La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q. 7.71 = US\$1.00 y Q. 7.83 = US\$1.00, respectivamente.

**d. *Uso de estimaciones***

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de Instituciones de seguros, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

**3. Políticas contables materiales**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Aseguradora.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) principalmente por lo que se resume en la Nota 4.

**a. *Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros de la Aseguradora están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

**b. *Equivalentes de efectivo***

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

**c. *Inversiones***

El portafolio de inversiones comprende:

**i. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y algunas inversiones en valores del Estado y en cédulas hipotecarias se registran al costo amortizado.

**ii. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones que se efectúen en capital de entidades privadas o mixtas se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que, por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.



iii. Préstamos

Las disposiciones emitidas por la SIB permiten a las aseguradoras otorgar a los asegurados, préstamos con garantía de los valores de rescate de las pólizas. Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la estimación para préstamos de dudosa recuperación, si hubiera.

iv. Depósitos

Los depósitos comprenden depósitos de ahorro y depósitos a plazo en entidades bancarias.

v. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta del 2% anual, este tipo de activo es considerado como propiedades de inversión.

**d. *Primas por cobrar***

De acuerdo con el MIC, las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de vida, de seguros de accidentes y enfermedades y de seguros de daños y de caución, que han sido emitidas o renovadas y de endosos o certificados que impliquen cobro.

Mensualmente se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días para los ramos de daños, de vida planes colectivos y de gastos médicos. En los casos que la póliza está compuesta por varios endosos y/o certificados específicos, para efectos de cancelación se da de baja únicamente el saldo del endoso y/o certificado específico con antigüedad de más de 30 días y no el saldo total pendiente de cobro de la póliza.

El monto de primas por cobrar dado de baja conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior se registra contra los resultados del año en la cuenta de devoluciones y cancelaciones de primas.

**e. *Estimaciones para cuentas de recuperación dudosa***

Se registran provisiones para cubrir los saldos de primas por cobrar, préstamos, agentes de seguros, instituciones de seguros, seguros de caución y otros deudores que se consideran de difícil recuperación. La provisión se constituye con cargo a los resultados del año. Los saldos que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se consideran de recuperación dudosa.

**f. *Bienes muebles***

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.



Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	<b>Tasa de depreciación %</b>
Equipo de cómputo	10, 20 y 33
Vehículos, mobiliario y equipo	20
Otros bienes muebles	10

El gasto por depreciación se registra en los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

**g. Amortización**

Las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual. El gasto por amortización se registra en los resultados del año.

**h. Inventario de salvamentos**

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza al valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza en una cuenta regularizadora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

**i. Operaciones con reaseguradoras**

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales se asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se presenta en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras que se originan por los siniestros ocurridos y pagados se dejan registrados contablemente en las cuentas por cobrar según el MIC.

**j. Reservas técnicas**

En resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras. Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan y constituyen mensualmente, excepto las reservas para riesgos catastróficos y las reservas para seguros de vida. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.





**k. *Inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras***

Las reservas técnicas tienen que estar invertidas sin excepción en las inversiones y porcentajes de acuerdo con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras".

**l. *Siniestros pendientes de liquidación***

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños, accidentes personales y de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran hasta cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

En cada fecha de reporte se registra una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros del ramo de daños y de caución. Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable.

Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. De este cálculo se deducen los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representan un valor atípico en la serie estadística.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

**m. *Obligaciones contractuales***

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida, de caución y accidentes personales se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

**n. *Otras provisiones***

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

**o. *Indemnizaciones laborales***

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la renta (ISR). Los pagos efectuados se cargan contra la provisión, cuando la provisión no sea suficiente para cubrir las indemnizaciones laborales se registrará su exceso como gasto deducible en los resultados del año.



**p. *Asignación a directores***

La Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente, a propuesta del Consejo de Administración de la Aseguradora, el pago de asignaciones a directores, presidente y para los demás miembros del Consejo de Administración. El monto asignado se rebaja de la cuenta utilidades retenidas y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

**q. *Dividendos decretados***

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital. El pago se hace efectivo de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Aseguradora.

En adición a la utilidad neta de cada año, también se pueden distribuir las utilidades retenidas registradas en la cuenta de reserva para futuros dividendos.

**r. *Reserva legal***

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la utilidad neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

**s. *Otras reservas***

Las otras reservas se utilizan para registrar las reservas que se constituyan de las utilidades netas, de conformidad con las disposiciones de los órganos competentes de la Aseguradora o porque sus documentos constitutivos así lo dispongan.

**t. *Reconocimiento de ingresos***

**i. Por primas de seguros y otros ingresos relacionados**

En el ramo de daños, de vida planes colectivos y de accidentes y enfermedades, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando inicia vigencia o al inicio de su renovación de vigencia de las pólizas emitidas o los documentos correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mismo año.

En el ramo de vida planes individuales, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima. Los otros ingresos correspondientes, se contabilizan como ingreso cuando se recibe el pago de las primas correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mes en que se cobra la prima.

Las primas cobradas sobre pólizas cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de otras obligaciones contractuales como primas anticipadas y se reconocen como ingreso cuando inicia la vigencia de la póliza.



ii. Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

iii. Por intereses

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iv. Otros ingresos

Los ingresos por servicios prestados se contabilizan cuando se presta el servicio, conforme se devengan.

v. Por venta de bienes inmuebles y muebles

El valor de la venta de bienes inmuebles y muebles, así como los productos de esta venta se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando se emiten las facturas correspondientes.

vi. Por venta de salvamentos

Los ingresos por la venta de salvamentos se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando el activo se vende y se emite la factura correspondiente.

**u. *Gastos de adquisición y renovación***

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gasto de operación cuando se incurren.

**v. *Impuesto Sobre la Renta (ISR)***

El ISR es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**w. *Activos y pasivos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

**x. *Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio neto, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del año.



#### 4. Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables (MIC) para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la SIB y las NIIF

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las NIIF, principalmente en:

##### a. *Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido*

Para ciertos planes de seguro en el ramo de vida, salvamentos, se reconocen los ingresos utilizando el método contable de lo percibido.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

##### b. *Activos financieros*

Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo con los lineamientos contables del MIC. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
- Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

##### c. *Valuación de primas por cobrar*

El MIC establece que los saldos de primas de pólizas, endosos o certificados pendientes de cobro con vencimiento mayor a cuarenta y cinco (45) días al final de cada mes deben darse de baja. Se da de baja las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días.

Las NIIF establecen que debe realizarse un estudio de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias considerando entre otros, el desempeño de cobro, experiencia conforme el paso del tiempo, etc.



**d. *Salvamentos y recuperaciones***

El MIC establece que los salvamentos y recuperaciones deben contabilizarse a un valor estimado con su correspondiente cuenta de saldo acreedor denominada salvamentos y recuperaciones por realizar.

Las NIIF indican que se clasificarán como un activo no corriente mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

**e. *Determinación de la depreciación de los bienes muebles***

El MIC establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

**f. *Costos de transacción asociados a la emisión de pólizas de seguro directo***

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF estos costos de transacción deben reconocerse en resultados durante el plazo del activo financiero.

**g. *Registro y presentación de otras reservas en el capital contable***

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades y otros fines, deben registrarse en el capital contable. Las NIIF no permiten reservas para eventualidades y otros fines.

**h. *Ajustes a períodos anteriores***

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

**i. *Notas a los estados financieros***

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.



**j. *Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:***

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

**k. *Uso de cuentas contables***

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

**l. *Obligaciones por siniestralidad***

El MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados y que aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las NIIF requieren de una prueba para determinar si las obligaciones por seguros son adecuadas y una prueba para determinar si los activos por contratos de reaseguro deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presente los pasivos por seguros sin compensarlos con los activos por reaseguro.

**m. *Reserva para riesgos catastróficos***

El MIC requiere que se registre el importe de las reservas acumulativas que la Aseguradora deba constituir conforme la legislación aplicable, para hacer frente a obligaciones derivadas de riesgos catastróficos.

Las NIIF prohíben la creación de provisiones para reclamos por siniestros aún no ocurridos a la fecha de los estados financieros.

**n. *Reaseguro cedido***

De acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

**o. *Impuesto Sobre la Renta diferido***

El MIC no contempla la contabilización de impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponderables en el futuro.

**p. *Deterioro del valor de los activos no financieros***

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.



Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiere este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

**q. *Arrendamientos operativos - Alquileres***

El MIC establece que el gasto por arrendamientos operativos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente.

**r. *Consolidación de estados financieros***

El MIC establece que las inversiones en acciones se registran al costo independientemente de si se posee el control para la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad en donde se tiene la inversión, o de si se posee influencia significativa sin control en la entidad.

Las NIIF indican que las inversiones en acciones en entidades bajo un control conjunto; así como las inversiones en las que se tenga control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben consolidarse con los estados financieros de la inversionista. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que



se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

## 5. Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Fechas de vencimiento		Equivalentes de efectivo
En valores del Estado	De 6.20% a 9.25%	De 2025 a 2034	Q. 1,109,367,439	Q. -
En valores de empresas privadas y mixtas	De 5.50% a 7.25%	2025	59,117,900	17,500,000
En cédulas hipotecarias	De 8.0% a 11.0%	De 2026 a 2033	8,216,185	5,142
Préstamos	De 12.0% a 20.0%	De 2023 a 2025	3,206,036	-
Depósitos	De 2.25% a 4.40%	-	107,833,258	107,833,258
Bienes inmuebles, neto	-	-	131,778,824	-
			<u>Q. 1,419,519,642</u>	<u>Q. 125,338,400</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Fechas de vencimiento		Equivalentes de efectivo
En valores del Estado	De 6.40% a 9.25%	De 2024 a 2034	Q. 979,983,287	Q. -
En valores de empresas privadas y mixtas	De 5.25% a 5.50%	2024 a 2025	53,117,900	-
En cédulas hipotecarias	De 8.0% a 11.0%	De 2024 a 2036	11,876,987	2,617
Préstamos	De 6.0% a 18.0%	De 2023 a 2025	3,115,101	-
Depósitos	De 2.25% a 4.0%	-	87,224,998	87,224,998
Bienes inmuebles, neto	-	-	134,799,312	-
Documentos por cobrar	10.00%	2024	404,879	404,879
			<u>Q. 1,270,522,464</u>	<u>Q. 87,632,494</u>

### Bienes inmuebles:

Los movimientos y el saldo de bienes inmuebles se resumen a continuación:

	Edificios	Inversiones en condominio	Total
<b>Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo:			
Saldo al inicio y al final del año	Q. 145,854,585	Q. 5,169,843	Q. 151,024,428
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(15,630,583)	(594,532)	(16,225,115)
Gasto del año (Nota 28)	<u>(2,917,092)</u>	<u>(103,397)</u>	<u>(3,020,489)</u>
Saldo al final del año	<u>(18,547,675)</u>	<u>(697,929)</u>	<u>(19,245,604)</u>
Saldos al final del año	<u>Q. 127,306,910</u>	<u>Q. 4,471,914</u>	<u>Q. 131,778,824</u>





	Edificios	Inversiones en condominio	Total
<b>Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo:			
Saldo al inicio y al final del año	Q. 145,854,585	Q. 5,169,843	Q. 151,024,428
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(12,713,492)	(491,135)	(13,204,627)
Gasto del año (Nota 28)	<u>(2,917,092)</u>	<u>(103,397)</u>	<u>(3,020,489)</u>
Saldo al final del año	<u>(15,630,584)</u>	<u>(594,532)</u>	<u>(16,225,116)</u>
Saldos al final del año	<u>Q. 130,224,001</u>	<u>Q. 4,575,311</u>	<u>Q. 134,799,312</u>

El saldo de inversiones en Certificados de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala incluye el valor de la prima pagada en la adquisición de estos valores. El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. 9,280,326	Q. 10,399,922
Adiciones del año	-	-
Amortización cargada al resultado del año (Nota 28)	<u>(1,157,486)</u>	<u>(1,119,596)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 8,122,840</u>	<u>Q. 9,280,326</u>

El saldo de inversiones en cédulas hipotecarias FHA incluye el valor de la prima pagada a Banco G&T Continental, S.A. en la adquisición de estos valores.

El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. 329,721	Q. 485,353
Amortización cargada al resultado del año (nota 28)	<u>(142,593)</u>	<u>(155,632)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 187,128</u>	<u>Q. 329,721</u>

Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones tienen vencimientos que oscilan entre el 2025 al 2034. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	2024	2023
2024	Q. -	Q. 457,927,285
2025	480,951,540	78,534,546
2026	166,128,948	1,644,548
2027	27,579,054	27,941,789
2028	2,132,956	549,557,084
2029 en adelante:	<u>590,830,420</u>	<u>-</u>
	1,267,622,918	1,115,605,252
Más: Inversiones en acciones y bienes inmuebles, neto	<u>151,896,724</u>	<u>154,917,212</u>
	<u>Q. 1,419,519,642</u>	<u>Q. 1,270,522,464</u>



## 6. Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos monetarios	Q. 86,023,081	Q. 85,206,971
Caja general	1,400	2,300
Caja chica	3,000	3,000
	<u>Q. 86,027,481</u>	<u>Q. 85,212,271</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de disponibilidades incluyen saldos restringidos por Q. 3,270,432 y por US\$ 32,670, (Q. 8,934,639 y por US\$ 229,500 en 2023).

## 7. Primas por cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Seguros de daños:		
Vehículos automotores	Q. 150,288,427	Q. 113,792,645
Incendio y líneas aliadas	66,284,613	56,104,713
Robo y hurto	32,098,347	27,858,329
Transportes	25,123,469	19,678,849
Riesgos técnicos	18,628,680	16,884,531
Aviación	6,865,440	4,960,543
Responsabilidad civil	6,575,507	3,578,521
Seguro agrícola	3,054,149	863,808
Seguro obligatorio de tránsito	602,660	629,281
Servicio y conservación de activos fijos	459,083	268,713
Rotura de cristales	1,032	1,204
Diversos	117,615	104,654
	<u>310,099,022</u>	<u>244,725,791</u>
Accidentes y enfermedades	116,558,906	137,212,718
Seguros de vida	36,778,591	42,601,840
Seguros de caución	8,771,924	9,387,061
	<u>472,208,443</u>	<u>433,927,410</u>
Menos: Estimación para cuentas de recuperación dudosa	<u>(332,486)</u>	<u>(538,857)</u>
	<u>Q. 471,875,957</u>	<u>Q. 433,388,553</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. (538,857)	Q. -
Traslado por fusión Afianzadora G&T, S.A.	-	(444,349)
Gasto cargado al resultado del año (Nota 27)	(50,234)	(106,322)
Aplicaciones del año	256,605	11,814
Saldo al final del año	<u>Q. (332,486)</u>	<u>Q. (538,857)</u>



## 8. Instituciones de seguros, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Compañías reaseguradoras	Q. 78,089,393	Q. 132,922,703
Compañías reaseguradas	<u>18,229,810</u>	<u>16,485,459</u>
	<u>96,319,203</u>	<u>149,408,162</u>
Menos: Estimación para cuentas de recuperación dudosa	<u>(524,811)</u>	<u>(480,713)</u>
	<u>Q. 95,794,392</u>	<u>Q. 148,927,449</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. (480,713)	Q. (470,022)
Gasto cargado al resultado del año	(493,446)	(414,690)
Aplicaciones del año	<u>449,348</u>	<u>403,999</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (524,811)</u>	<u>Q. (480,713)</u>

El resumen de las cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2024	2023
Cargados directamente a resultados	Q. 442,252	Q. -
Cargado a la estimación para cuentas de recuperación dudosa	<u>51,194</u>	<u>414,690</u>
Total (Nota 27)	<u>Q. 493,446</u>	<u>Q. 414,690</u>

## 9. Deudores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Productos por cobrar, neto	Q. 19,252,991	Q. 23,952,448
Impuesto al Valor Agregado	8,301,377	7,935,430
Anticipos por liquidar	7,038,690	7,097,965
Depósitos judiciales	2,570,238	60,038
Anticipo por comisiones de agentes	1,527,066	1,031,230
Intereses pagados en compra de valores	921,354	-
Cheques rechazados	345,489	150,427
Depósitos entregados en garantía	50,788	49,913
Diversos (1)	<u>15,726,758</u>	<u>22,018,104</u>
	<u>Q. 55,734,751</u>	<u>Q. 62,295,555</u>

(1) La cuenta diversos incluye saldos por cobros de primas efectuadas con tarjeta de crédito, saldos por cobrar a la Asociación Solidarista y otras cuentas por liquidar.



## 10. Bienes muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se resume a continuación:

	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Vehículos	Otros bienes muebles	Total
<b>Costo:</b>					
Saldo al inicio del año	Q. 21,987,552	Q. 6,166,038	Q. 431,786	Q. 370,715	Q. 28,956,091
Traslado de activos	1,661,353	-	-	-	1,661,353
Compras durante el año	1,858,798	1,190,454	53,563	216,552	3,319,367
Bajas durante el año	(2,231)	(29,878)	(53,563)	-	(85,672)
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>(1,029,376)</u>	<u>(2,271,570)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,300,946)</u>
Saldo al final del año	<u>24,476,096</u>	<u>5,055,044</u>	<u>431,786</u>	<u>587,267</u>	<u>30,550,193</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldo al inicio del año	(10,644,385)	(3,246,451)	(215,893)	(128,784)	(14,235,513)
Traslado de activos	(194,064)	2,144	-	-	(191,920)
Gasto de depreciación (Nota 27)	(5,009,298)	(1,041,952)	(86,357)	(47,106)	(6,184,713)
Bajas durante el año	1,859	6,318	-	-	8,177
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>1,029,376</u>	<u>2,271,570</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,300,946</u>
Saldo al final del año	<u>(14,816,512)</u>	<u>(2,008,371)</u>	<u>(302,250)</u>	<u>(175,890)</u>	<u>(17,303,023)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>Q. 9,659,584</u>	<u>Q. 3,046,673</u>	<u>Q. 129,536</u>	<u>Q. 411,377</u>	<u>Q. 13,247,170</u>



El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se resume a continuación:

	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Otros bienes muebles</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
Saldo al inicio del año	Q. 24,006,065	Q. 8,173,181	Q. 431,786	Q. 334,854	Q. 32,945,886
Traslado por fusión de Afianzadora G&T, S.A.	31,518	9,977	-	-	41,495
Compras durante el año	674,920	1,731,266	77,336	122,193	2,605,715
Bajas durante el año	(11,456)	(19,006)	(77,336)	(14,548)	(122,346)
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>(2,713,495)</u>	<u>(3,729,380)</u>	<u>-</u>	<u>(71,784)</u>	<u>(6,514,659)</u>
Saldo al final del año	<u>21,987,552</u>	<u>6,166,038</u>	<u>431,786</u>	<u>370,715</u>	<u>28,956,091</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldo al inicio del año	(8,385,487)	(5,617,825)	(129,536)	(167,929)	(14,300,777)
Traslado por fusión de Afianzadora G&T, S.A.	(4,568)	(3,437)	-	-	(8,005)
Gasto de depreciación (Nota 27)	(4,973,871)	(1,372,295)	(86,357)	(32,639)	(6,465,162)
Bajas durante el año	6,046	17,726	-	-	23,772
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>2,713,495</u>	<u>3,729,380</u>	<u>-</u>	<u>71,784</u>	<u>6,514,659</u>
Saldo al final del año	<u>(10,644,385)</u>	<u>(3,246,451)</u>	<u>(215,893)</u>	<u>(128,784)</u>	<u>(14,235,513)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	<u>Q. 11,343,167</u>	<u>Q. 2,919,587</u>	<u>Q. 215,893</u>	<u>Q. 241,931</u>	<u>Q. 14,720,578</u>



## 11. Otros activos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Inventario de salvamentos	Q. 2,237,127	Q. 1,139,774
Menos: Salvamentos por realizar	<u>(2,237,127)</u>	<u>(1,139,774)</u>
Activos diversos	<u>1,237,791</u>	<u>1,332,200</u>
	<u>Q. 1,237,791</u>	<u>Q. 1,332,200</u>

## 12. Cargos diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 15,288,409	Q. 14,542,787
Menos: amortización acumulada	<u>(9,687,781)</u>	<u>(8,250,710)</u>
	<u>5,600,628</u>	<u>6,292,077</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos	65,165,610	58,687,789
Proveeduría	426,946	568,112
Otros gastos pagados por anticipado	<u>8,965,023</u>	<u>11,960,875</u>
	<u>74,557,579</u>	<u>71,216,776</u>
	<u>Q. 80,158,207</u>	<u>Q. 77,508,853</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	Q. 8,250,710	Q. 7,082,278
Gasto de amortización durante el año (Nota 27)	1,597,757	1,579,739
Bajas por activos totalmente amortizados	<u>(160,686)</u>	<u>(411,307)</u>
	<u>Q. 9,687,781</u>	<u>Q. 8,250,710</u>

## 13. Reservas técnicas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Para siniestros pendientes	Q. 323,005,457	Q. 291,369,936
Por seguro de daños	276,765,359	234,490,438
Por seguro de vida	227,833,246	229,922,358
Para catástrofes	106,044,555	105,432,210
Por seguro de accidentes y enfermedades	94,768,691	108,914,975



	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Para siniestros incurridos no reportados	27,116,234	30,269,816
Por seguro de caución	21,344,569	21,182,046
Por reaseguro tomado	<u>2,074,552</u>	<u>2,076,817</u>
	<u>1,078,952,663</u>	<u>1,023,658,596</u>
Menos: siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	<u>(201,291,552)</u>	<u>(168,904,410)</u>
	<u>Q. 877,661,111</u>	<u>Q. 854,754,186</u>

#### 14. Obligaciones contractuales pendientes de pago

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Daños	Q. 11,825,170	Q. 13,769,936
Accidentes y enfermedades	8,735,923	18,434,044
Vida	1,472,462	1,379,601
Caución	<u>228,824</u>	<u>37,600</u>
	<u>22,262,379</u>	<u>33,621,181</u>
Otras obligaciones contractuales:		
Depósitos recibidos en garantía	72,781,442	63,128,716
Dividendos, cupones y bonos	20,684,947	21,726,891
Primas anticipadas	<u>22,447,323</u>	<u>3,237,562</u>
	<u>115,913,712</u>	<u>88,093,169</u>
	<u>Q. 138,176,091</u>	<u>Q. 121,714,350</u>

#### 15. Instituciones de seguros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Compañías reaseguradoras	Q. 153,074,666	Q. 169,199,871
Reservas y depósitos de compañías reaseguradoras	<u>20,750,361</u>	<u>13,968,974</u>
	<u>Q. 173,825,027</u>	<u>Q. 183,168,845</u>

#### 16. Acreedores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto Sobre la Renta (Nota 32) (1)	Q. 53,672,953	Q. 42,490,886
Impuesto sobre primas por cobrar	48,827,895	46,808,284
Comisiones sobre primas por cobrar	42,240,092	37,925,255



	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por pagar	29,389,255	29,395,509
Impuesto al Valor Agregado	19,836,862	19,530,736
Depósitos varios	18,434,856	4,624,126
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	18,174,252	27,726,934
Sueldo, dietas y bonificaciones	7,578,911	6,539,391
Primas en depósito	6,435,930	5,568,321
Primas por devolver	5,517,837	3,503,916
ISR retenido	2,075,057	1,774,761
Otras retenciones y recaudaciones por remesar	1,837,564	1,968,495
Agentes recaudadores de primas	1,459,385	1,259,883
Otros impuestos y contribuciones por pagar	1,033,628	994,028
Dividendos sobre acciones por pagar	48,617	48,617
Acreedores diversos	650,792	678,574
	<u>Q. 257,213,886</u>	<u>Q. 230,837,716</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye Q. 5,525,637 derivado de la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A., autorizado en escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023.

#### 17. Otros pasivos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bono 14	Q. 3,806,792	Q. 3,427,881
Aguinaldo	654,353	589,779
Indemnizaciones	322,973	-
	<u>Q. 4,784,118</u>	<u>Q. 4,017,660</u>

#### 18. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2024, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 750,000,000 distribuido en 5,500,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes ambas con valor nominal de Q. 100 cada una.

El capital suscrito asciende a Q. 220,000,000 distribuido en 2,200,000 acciones comunes, y el capital pagado asciende a Q. 165,000,000 distribuido en 1,650,000 acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2023, derivado de la fusión por absorción con Afianzadora G&T, S.A., según escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 750,000,000, distribuido en 5,500,000 acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito asciende a Q. 220,000,000 distribuido en 2,200,000 acciones comunes y el capital pagado asciende a Q. 165,000,000 distribuido en 1,650,000 acciones comunes, la escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil de fecha 10 de octubre de 2023.





## 19. Reservas de capital

Esta cuenta se integra por la reserva para futuros dividendos y otras reservas, cuyos saldos se incrementan o disminuyen por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer de los saldos de estas reservas solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración según corresponda.

### *Reserva legal*

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende a un monto de Q. 128,847,897 (Q. 119,375,337 en 2023).

### *Reserva para otros fines*

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 9,978,630 a reservas para otros fines.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 02-2024 celebrada el 15 de abril de 2024, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 20,628,332 a reservas para otros fines.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2023 celebrada el 08 de febrero de 2023, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 35,303,097 a reservas para otros fines. Derivado de la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. autorizada en escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, se incrementa la reserva para otros fines en Q. 8,522,804.

### *Reserva para futuros dividendos*

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024, se autorizó el traslado de Q. 170,000,000 a reserva para futuros dividendos y faculta al Consejo de Administración decretar los dividendos provenientes del saldo de la cuenta reserva para futuros dividendos por la suma de Q. 170,000,000 en la fecha, modo y monto que considere conveniente.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2023 celebrada el 08 de febrero de 2023, se autorizó el traslado de Q. 140,000,000 a reserva para futuros dividendos y faculta al Consejo de Administración decretar los dividendos provenientes del saldo de la cuenta reserva para futuros dividendos por la suma de Q. 140,000,000 en la fecha, modo y monto que considere conveniente. Derivado de la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. autorizada en escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, se incrementa en Q. 12,969,859 la reserva para futuros dividendos.

### *Resultado de ejercicios anteriores*

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024, se aprobó la distribución y aplicación de las utilidades al 31 de diciembre de 2023 en la forma que a continuación se detalla: Reserva para futuros dividendos Q. 170,000,000; Reserva para otros fines Q. 9,978,630 y Reserva legal Q. 9,472,560.

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2023 celebrada el 08 de febrero de 2023, se aprobó la distribución y aplicación de las utilidades al 31 de diciembre de 2022 en la forma que a continuación se detalla: Reserva para futuros dividendos Q. 140,000,000; Reserva para otros fines Q. 35,303,097 y Reserva legal Q. 9,226,478. Derivado de la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. autorizada en escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, se incrementa en Q. 20,628,332.



## 20. Utilidades retenidas

### *Dividendos decretados*

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024, se aprobó el pago de dividendos en efectivo proveniente del saldo de la cuenta contable de capital denominada reserva para futuros dividendos por la cantidad de Q. 170.000.000.

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2023 celebrada el 08 de febrero de 2023, se aprobó el pago de dividendos en efectivo proveniente del saldo de la cuenta contable de capital denominada reserva para futuros dividendos por la cantidad de Q. 140.000.000.

## 21. Primas directas, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Vida		
Planes colectivos	Q. 93,497,060	Q. 102,347,999
Planes individuales	43,352,874	42,875,929
	<u>136,849,934</u>	<u>145,223,928</u>
De accidentes y enfermedades		
Salud y hospitalización	324,026,283	342,097,042
Accidentes personales	32,405,211	29,961,468
	<u>356,431,494</u>	<u>372,058,510</u>
De caución		
Administrativos ante gobierno	44,500,349	16,632,897
Administrativos ante particulares	16,704,019	3,284,046
Judiciales	2,948,270	(52,323)
Fidelidad	896,597	148,335
Crédito para la vivienda	29,569	-
	<u>65,078,804</u>	<u>20,012,955</u>
Daños		
Vehículos automotores	485,264,773	434,709,575
Incendio y líneas aliadas	135,650,717	124,434,625
Terremoto	117,559,288	106,395,867
Responsabilidad civil	83,506,946	40,383,749
Transportes	76,409,942	74,249,960
Riesgos técnicos	71,970,309	68,131,958
Robo y hurto	66,794,202	53,930,544
Aviación	14,624,955	15,876,458
Seguro agrícola	11,148,409	6,038,601
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	8,644,863	8,412,714
Servicio y conservación de activos fijos	3,891,489	3,796,731
Rotura de cristales	10,814	9,176
Diversos	54,949	146,399
	<u>1,075,531,656</u>	<u>936,516,357</u>
	<u>Q. 1,633,891,888</u>	<u>Q. 1,473,811,750</u>



## 22. Primas por reaseguro cedido, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Vida – planes colectivos	Q. 24,331,488	Q. 22,439,912
Vida – planes individuales	12,273,698	11,638,737
	<u>36,605,186</u>	<u>34,078,649</u>
De accidentes y enfermedades		
Salud y hospitalización	16,056,006	33,991,384
Accidentes personales	4,886	110,277
	<u>16,060,892</u>	<u>34,101,661</u>
De caución		
Administrativos ante gobierno	21,039,307	9,923,725
Administrativos ante particulares	4,557,886	1,041,249
Judiciales	2,261,628	-
Fidelidad	24,700	-
	<u>27,883,521</u>	<u>10,964,974</u>
Daños:		
Terremoto	134,882,415	112,085,571
Incendio y líneas aliadas	128,913,747	115,078,805
Responsabilidad civil	81,177,682	29,165,814
Riesgos técnicos	64,143,230	51,885,579
Transportes	30,122,601	28,213,112
Aviación	14,536,709	15,721,211
Vehículos automotores	11,775,863	12,782,053
Seguro agrícola	11,493,316	6,525,950
Robo y hurto	10,894,776	13,754,067
Servicio y conservación de activos fijos	3,438,236	3,390,487
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	383	-
	<u>491,378,958</u>	<u>388,602,649</u>
	<u>Q. 571,928,557</u>	<u>Q. 467,747,933</u>

## 23. Gastos de adquisición y renovación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 117,504,656	Q. 102,591,069
De accidentes y enfermedades	38,902,755	40,139,827
De vida	24,937,580	17,021,329
Por reaseguro tomado	-	10,613,377
De caución	8,928,461	2,075,418
	<u>190,273,452</u>	<u>172,441,020</u>



	2024	2023
Otros gastos de adquisición:		
Sueldos de personal de ventas	22,416,859	15,622,287
Prestaciones laborales	10,919,879	7,148,935
Sobre comisiones a supervisores y agentes	8,448,886	7,544,789
Publicidad y propaganda	4,029,201	5,210,225
Otros gastos de funcionarios y empleados	3,292,802	2,161,625
Premios y bonificaciones	1,475,525	1,849,490
Papelería y útiles	230,449	245,308
Gastos de inspección	83,362	73,309
Gastos varios (1)	52,936,615	61,534,758
	<u>103,833,578</u>	<u>101,390,726</u>
	<u>Q. 294,107,030</u>	<u>Q. 273,831,746</u>

#### 24. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones de reaseguradores:		
De daños	Q. 77,837,342	Q. 71,763,392
De vida	13,437,154	12,926,560
De caución	11,656,329	3,940,336
De accidentes y enfermedades	599,629	1,152,315
	<u>Q. 103,530,454</u>	<u>Q. 89,782,603</u>

#### 25. Gastos por obligaciones contractuales

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Siniestros por seguro directo		
De vida:		
Planes colectivos	Q. 29,298,534	Q. 24,672,542
Planes individuales	13,603,231	10,329,001
	<u>42,901,765</u>	<u>35,001,543</u>
De accidentes y enfermedades	<u>249,986,472</u>	<u>277,791,267</u>
De caución	<u>10,039,572</u>	<u>674,924</u>
De daños:		
Vehículos	251,753,824	245,174,143
Incendio y líneas aliadas	59,734,464	119,961,767
Riesgos técnicos	26,641,489	13,817,222
Transportes	14,328,644	18,278,921
Seguro agrícola	12,462,312	2,309,353
Responsabilidad civil	8,591,842	5,848,592
Robo y hurto	3,993,134	7,403,410



	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	2,694,456	2,690,492
Aviación	87,352	4,229,284
Servicio y conservación de activos fijos	(39,002)	443,565
Terremoto	(308,919)	617,173
	<u>379,939,596</u>	<u>420,773,922</u>
Otros cargos:		
Gastos de ajuste siniestros seguro directo	103,495,497	94,188,479
Siniestros por reaseguro tomado	13,477,727	2,561,662
Obligaciones contractuales	1,788,492	4,049,921
Dotales vencidas	85,967	27,468
Otros	6,813,117	6,007,486
	<u>125,660,800</u>	<u>106,835,016</u>
	<u>Q. 808,528,205</u>	<u>Q. 841,076,672</u>

## 26. Recuperaciones por reaseguro cedido

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
De vida:		
Planes individuales	Q. 5,398,668	Q. 3,747,252
Planes colectivos	3,183,114	1,875,492
	<u>8,581,782</u>	<u>5,622,744</u>
De accidentes y enfermedades	<u>3,620,055</u>	<u>3,758,405</u>
De caución	<u>1,637,365</u>	<u>(8,040,848)</u>
De daños:		
Incendio y líneas aliadas	68,046,169	107,603,674
Riesgos técnicos	19,599,580	11,283,514
Seguro agrícola	12,462,312	(1,951,534)
Vehículos	4,175,211	3,156,216
Transporte	3,981,435	2,985,236
Robo y hurto	295,400	157,719
Aviación	77,609	4,278,394
Responsabilidad civil	69,570	2,415,805
Servicio y conservación de activos fijos	(65,808)	282,930
Terremoto	(324,931)	1,842,812
	<u>108,316,547</u>	<u>132,054,766</u>
Gastos de ajustes recuperados	<u>-</u>	<u>-</u>
Siniestros recuperados contrato no proporcionales	<u>17,526,233</u>	<u>15,756,832</u>
	<u>Q. 139,681,982</u>	<u>Q. 149,151,899</u>



## 27. Gastos de administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Funcionarios y empleados	Q. 110,181,179	Q. 107,522,403
Impuestos y contribuciones	23,510,303	22,111,955
Servicios de computación	16,617,242	11,920,695
De cobranzas	12,672,039	8,677,987
Honorarios profesionales	7,651,036	6,094,988
Depreciaciones (Nota 10)	6,184,713	6,465,162
Alquileres	5,649,968	5,656,534
Energía eléctrica y agua	1,750,728	1,801,222
Gastos de aseo	1,634,675	1,622,319
Amortizaciones (Nota 12)	1,597,757	1,579,739
Consejo de administración	981,100	1,001,753
Comunicaciones	896,497	911,323
Comisiones bancarias	861,761	541,732
Reparación y mantenimiento de activos	656,995	448,592
Cuentas de dudosa recuperación (Nota 7 y 8)	543,680	521,012
Cuotas asociaciones diversas	424,005	329,570
Fletes y acarreo	212,049	212,595
Papelería y útiles	101,422	53,739
Primas de seguros y fianzas	80,843	80,703
Donativos	33,249	135,125
Gastos varios	3,239,961	2,393,219
	<u>Q. 195,481,202</u>	<u>Q. 180,082,367</u>

## 28. Egresos por inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depreciaciones (Nota 5)	Q. 3,020,489	Q. 3,020,489
Amortización de prima por bonos del tesoro (Nota 5)	1,157,486	1,119,596
Amortización de primas por cédulas hipotecarias (Nota 5)	142,593	155,632
Gastos en valores	43,483	47,721
Otros gastos por inversiones	2,146,569	1,685,030
	<u>Q. 6,510,620</u>	<u>Q. 6,028,468</u>

## 29. Productos de inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses en valores del estado	Q. 79,032,087	Q. 69,196,931
Productos de inmuebles	18,753,013	18,662,451
Cobro de dividendos sobre acciones	6,779,625	9,699,190



	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses sobre depósitos	3,914,747	2,489,170
Intereses en valores de empresas privadas y mixtas	2,282,277	1,919,547
Intereses sobre cédulas hipotecarias	951,240	939,549
Intereses sobre préstamos	252,735	271,732
Intereses sobre documentos por cobrar	28,807	60,633
	<u>Q. 111,994,531</u>	<u>Q. 103,239,203</u>

### 30. Otros productos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Recargo por fraccionamiento	Q. 33,399,052	Q. 34,273,344
Servicio de asistencia	27,604,352	26,893,091
Servicio de autenticación de documentos	642,228	161,004
Cambio de moneda extranjera	342,547	835,738
Utilidad en venta de bienes muebles	45,342	4,009
Cuota por manejo de dividendos en planes individuales	27,915	34,491
	<u>Q. 62,061,436</u>	<u>Q. 62,201,677</u>

### 31. Otros gastos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Recargo por fraccionamiento	Q. 7,499,396	Q. 8,446,579
Financieros – Intereses	3,933,328	3,471,282
Cambio de moneda extranjera	1,408,377	993,856
Otros	11,300	282
	<u>Q. 12,852,401</u>	<u>Q. 12,911,999</u>

### 32. Impuestos

#### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del ISR presentadas por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 al 2023, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2024, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.



A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consiste en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital, las normas del ISR establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora se encuentra en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

El gasto de ISR por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a Q. 58,771,611 (Q. 40,931,024 para 2023) equivalente a una tasa efectiva del 19.51% (17.77% para 2023).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de ISR se resume a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Renta bruta	Q. 2,873,438,617	Q. 2,587,121,045
Menos:		
Costos y gastos deducibles	(2,546,670,345)	(2,335,904,741)
Rentas exentas y no afectas	(52,023,962)	(70,136,480)
Rentas de capital	<u>(60,052,498)</u>	<u>(33,218,828)</u>
Renta imponible	214,691,812	147,860,996
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de ISR aplicable a actividades lucrativas	<u>53,672,953</u>	<u>36,965,249</u>
Más:		
Gasto de ISR sobre rentas de capital	5,098,658	3,965,775
Ajuste al ISR de periodos anteriores	<u>15</u>	<u>-</u>
Gasto total de ISR	58,771,626	40,931,024
Menos:		
Pagos a cuenta y retenciones	<u>(5,098,673)</u>	<u>(3,965,775)</u>
ISR por pagar (Nota 16)	<u><u>Q. 53,672,953</u></u>	<u><u>Q. 36,965,249</u></u>

La determinación del gasto por ISR, se preparó de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al ISR. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.





## **Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el ISR, podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

## **Precios de transferencia**

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La Administración, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

## **Contenidos en oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8249-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a las aseguradoras sobre la aplicación del registro contable del gasto por ISR, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:



**i. Entidades inscritas en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

**ii. Entidades inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

**33. Posición neta en moneda extranjera**

La posición neta en moneda extranjera es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos:		
Primas por cobrar	Q. 11,517,731	Q. 9,893,120
Instituciones de seguros	5,130,172	11,659,163
Inversiones en depósitos bancarios	4,592,481	4,181,969
Inversiones en valores del Estado	3,000,000	-
Disponibilidades	2,439,350	2,756,033
Deudores varios	356,397	573,383
Documentos por cobrar	-	51,728
	<hr/>	<hr/>
	27,036,131	29,115,396
Pasivos:		
Instituciones de seguros	10,431,786	11,075,095
Reserva técnica	8,293,160	8,299,768
Obligaciones contractuales pendientes de pago	4,883,815	2,491,893
Acreedores varios	4,099,006	3,810,314
	<hr/>	<hr/>
	27,707,767	25,677,070
Posición neta (pasiva) activa, neta	<hr/> <b>Q. (671,636)</b>	<hr/> <b>Q. 3,438,326</b>

**34. Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 6 de noviembre de 2003, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.



El 31 de octubre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 20 de marzo de 2013, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-38-2013 que autorizó la incorporación de Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. al Grupo Financiero G&T Continental, por relación de administración.

En Acta 012-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria con Carácter Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S.A. por Asesoría en Valores, S.A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual Asesoría en Valores, S.A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de G&T Contivalores, S.A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 1 de diciembre de 2022.

El 14 de junio de 2023, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-54-2023 mediante la cual autorizó:

- a) El cese voluntario de operaciones de GTC Bank, Inc., la cual según resolución SBP-0163-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, GTC Bank, Inc. obtuvo la autorización para proceder con la liquidación voluntaria de sus operaciones en Panamá y el 13 de octubre de 2022, obtuvo la resolución SBP-0055-2022 con la aprobación de la cancelación de la licencia bancaria internacional. Por lo tanto, el 28 de octubre de 2022, GTC Bank, Inc. liquidó sus acciones a su accionista Banco G&T Continental, S.A.
- b) Separación de GTC Bank, Inc. del Grupo Financiero G&T Continental.
- c) Modificar la Resolución JM-140-2003, y autorizar la nueva conformación del Grupo Financiero G&T Continental, así como su estructura organizativa.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- Seguros G&T, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afianzadora G&T, S.A. No. 03-2021 celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria de Afianzadora G&T, S.A. Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021 y en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros G&T, S.A. No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. la cual fue autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022, y según escritura pública de fusión bajo el No. 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, por lo que Seguros G&T, S.A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 11 de octubre de 2023.

En Resolución JM-160-2024 del 20 de noviembre de 2024, la Junta Monetaria autorizó la separación de Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, del Grupo Financiero G&T Continental. La entidad fue absorbida por Seguros G&T, Sociedad Anónima.



Los saldos con compañías que conforman el Grupo Financiero G&T Continental, se presentan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos:</b>		
Depósito a plazo	Q. 92,047,066	Q. 63,128,717
Disponibilidades	52,302,826	57,341,947
En valores de empresas privadas y mixtas	39,000,000	33,000,000
Depósitos de ahorro	15,476,884	24,028,274
Primas por cobrar	<u>1,486,524</u>	<u>695,025</u>
	<u>200,313,300</u>	<u>178,193,963</u>
<b>Pasivos:</b>		
Comisiones por pagar	179,845	2,160,016
Cuentas por pagar	<u>1,277,891</u>	<u>336,648</u>
	<u>1,457,736</u>	<u>2,496,664</u>
<b>Otros:</b>		
Operaciones de reporto pasivo	<u>Q. 45,000,000</u>	<u>Q. 23,481,060</u>

Las transacciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental, se resumen a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Productos:</b>		
Arrendamiento de inmuebles	Q. 13,392,023	Q. 24,971,329
Primas de seguro	8,078,047	11,049,012
Intereses sobre inversiones	5,396,339	9,209,945
Primas de reaseguro tomado	-	4,276,891
Salvamentos y recuperaciones	-	913,232
Otros ingresos	<u>462,745</u>	<u>518,067</u>
	<u>27,329,154</u>	<u>50,938,476</u>
<b>Gastos:</b>		
Gastos administrativos y servicios	52,603,220	48,506,364
Intereses	3,933,328	3,471,283
Otros gastos de inversión	387,102	215,929
Comisiones bancarias	80,073	76,726
Gastos en valores	43,483	47,432
Comisiones y participación por reaseguro tomado	-	10,613,377
Reclamaciones de seguros	<u>-</u>	<u>1,803,916</u>
	<u>Q. 57,047,206</u>	<u>Q. 64,735,027</u>

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

Los saldos son los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones en acciones	Q. 20,117,900	Q. 20,117,900
Primas por cobrar	<u>114,638</u>	<u>142,646</u>
	<u>20,232,538</u>	<u>20,260,546</u>



	2024	2023
Pasivos:		
Cuentas por pagar	409,388	548,880
Obligaciones pendientes de pago	<u>10,461</u>	<u>162,119</u>
	<u>Q. 419,849</u>	<u>Q. 710,999</u>

Las transacciones se resumen a continuación:

	2024	2023
Productos:		
Dividendos sobre acciones	Q. 6,779,625	Q. 9,699,190
Primas de seguros	1,575,163	1,988,357
Arrendamiento de inmuebles	3,313,993	1,862,997
Otros ingresos	<u>207,782</u>	<u>137,064</u>
	<u>11,876,563</u>	<u>13,687,608</u>
Gastos:		
Servicios de atención a asegurados	111,688,588	115,271,704
Consejo de administración	<u>981,100</u>	<u>1,001,753</u>
	<u>112,669,688</u>	<u>116,273,457</u>
Otras transacciones:		
Dividendos decretados	<u>Q. 170,000,000</u>	<u>Q. 140,000,000</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

### 35. Compromisos y contingencias

#### ● Compromisos

##### *Contratos de Reaseguro*

Se celebraron varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato, sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso de que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales.

##### *Reportos Pasivos*

Al 31 de diciembre de 2024, se tenían operaciones de reporto pasivos pendientes de liquidar por Q. 45,000,000 y por US\$. - con rendimientos de 5.25% y vencimientos en enero 2025.



Al 31 de diciembre de 2023, se tenían operaciones de reporto pasivos pendientes de liquidar por Q. - y por US\$ 3,000,000 equivalentes a Q. 23,481,060 con rendimientos de 4.30% y vencimientos en enero 2024.

- **Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2024, no se tiene reparos por revisiones fiscales que incluyan reclamos adicionales de ISR más intereses resarcitorios. Al 31 de diciembre de 2024, los reparos indicados se encuentran concluidos por la sala del segundo tribunal de lo contencioso administrativo.

Al 31 de diciembre de 2023, se tenían reparos por revisiones fiscales que incluyen reclamos adicionales de ISR por Q. 193,985 más intereses resarcitorios.

### 36. Cuentas de orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Moneda nacional:		
Seguro directo en vigor	Q. 475,429,283,062	Q. 445,842,260,582
Reaseguro cedido en vigor	90,069,590,413	85,005,115,416
Cuentas de registro	71,794,928	345,238,991
Garantías recibidas	45,533,515	45,906,027
Documentos y valores en custodia	1,460,505	1,450,860
Reaseguro tomado en vigor	-	49,207
	<u>565,617,662,423</u>	<u>531,240,021,083</u>
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	149,867,970,166	134,286,586,663
Reaseguro cedido en vigor	136,569,045,543	119,414,721,116
Reaseguro tomado en vigor	9,899,039,904	9,116,783,172
Garantías recibidas	385,925	385,925
	<u>296,336,441,538</u>	<u>262,818,476,876</u>
	<u>Q. 861,954,103,961</u>	<u>Q. 794,058,497,959</u>

### 37. Administración de riesgos

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de suscripción o riesgo técnico del seguro** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.
- **Riesgo de crédito** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de liquidez** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.



- **Riesgo de mercado** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios en los mercados financieros, que influyen en el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo legal** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.
- **Riesgo operacional** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico y riesgo legal.
- **Riesgo tecnológico** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

### 38. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Aseguradora el 10 de enero de 2025 y 8 de enero de 2024, respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Aseguradora, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

\* \* \* \* \*

